

USHUAIA, 18 de octubre de 2016.

VISTO: el expediente N° 42.964/16 STJ-SSA caratulado "Oficial Mayor del Ministerio Público de la Defensa DJS s/ llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 117/16 se llamó a concurso de oposición y antecedentes cerrado a la unidad funcional para la cobertura del referido cargo, finalizando el período de inscripción el pasado 16 de septiembre del presente año.

Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por inscriptos a todos aquellos postulantes que hayan presentado en tiempo oportuno sus solicitudes conforme los términos establecidos en la convocatoria y rechazar los restantes.

En este último sentido se advierte que debe rechazarse la inscripción de la agente Cristina Möhlinger (fs. 7) por no contar con los dos (2) cursos aprobados de la Escuela Judicial, en los últimos tres (3) años, requisito establecido mediante Acordada N° 54/09, pto. 6 inc. c) del Reglamento de Concursos.

Estimándose apropiado el temario de examen propuesto a (fs.9) por el Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, Defensor ante el Superior Tribunal de Justicia, corresponde aprobarlo y notificarlo a los concursantes.

A fin de integrar la mesa examinadora y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, corresponde designar a los Dres. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, Yanina Verónica Fernández y José María Fernández López; los que fijarán la fecha con la debida antelación para llevar a cabo las evaluaciones de los postulantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:


1º) TENER como válidamente inscriptos para concursar para el cargo de Oficial Mayor del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur a los agentes: Bernardo Luis Bonasif (Leg. N° 462) y Natalia Guadalupe del Carmen González (Leg. N° 479).


2º) APROBAR el programa de examen propuesto a (fs.9) por el Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, el que como **Anexo** forma parte de la presente.

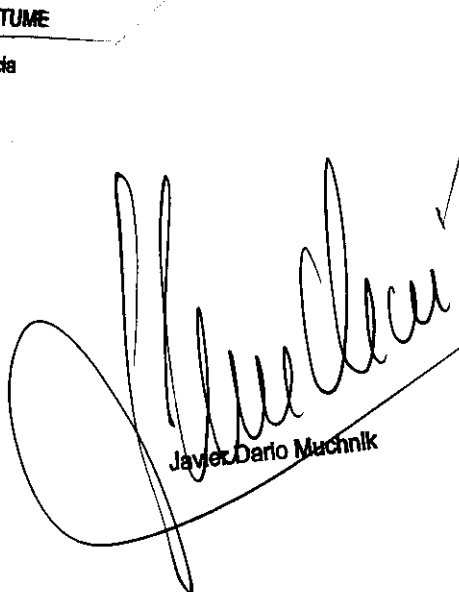
3º) INTEGRAR la mesa examinadora con los Dres. Gustavo Adolfo Ariznabarreta, Yanina Verónica Fernández y José María Fernández López, los que fijarán la fecha con la debida antelación para llevar a cabo las evaluaciones de los postulantes.

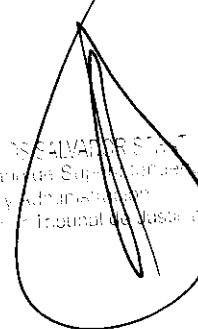
4º) RECHAZAR la inscripción de la agente Cristina Möhlinger por los motivos expuestos en el tercer párrafo de los considerandos.

5º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.


MARÍA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia


CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia


Javier Darío Muchnik


Salvador Spínola
Superior Tribunal de Justicia

2


Resolución registrada bajo el N° 158/16

Concurso para cubrir el cargo de Oficial Mayor del Ministerio Público de la Defensa del Distrito Judicial Sur (expte. STJ-SSA N° 42.964/16).

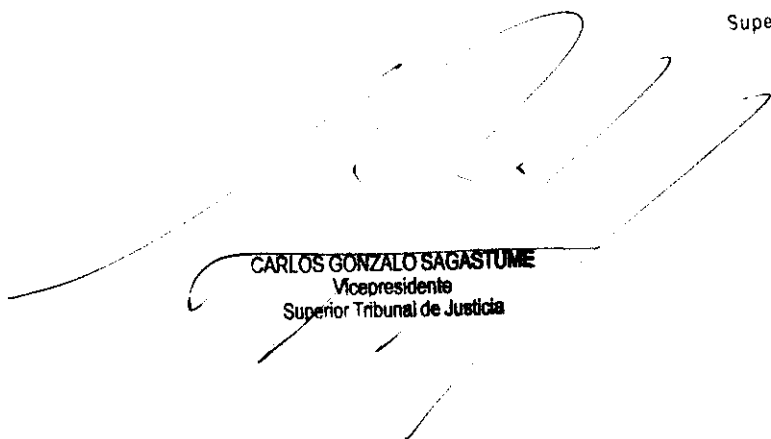
TEMARIO DE EXAMEN

- 1.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Funcionamiento y Organización del Poder Judicial (Ac. N° 120/94).
- 2.- Defensa Pública Oficial. Actuación. Reglas de Brasilia.
- 3.- Derecho de Familia: Conceptos de familia, interpretación y aplicación. Estado de familia. Acciones de estado. Matrimonio civil. Efectos personales y patrimoniales del matrimonio. Divorcio. Régimen procesal. Uniones convivenciales. Filiación. Parentesco. Responsabilidad parental. Extinción, pérdida o privación de la titularidad de la responsabilidad parental. Suspensión del ejercicio. Cuidado personal. Progenitor adolescente y afín. Alimentos. Régimen procesal. Régimen comunicacional. Adopción simple, plena e integrativa. Régimen legal. Juicio de adopción.
- 4.- Protección contra la violencia familiar. Ley Provincial N° 1022. Protección integral de los derechos de la mujer. Ley N° 26.485. Protección integral de los derechos del niño, niña y adolescente. Ley Provincial N° 521. Convención sobre los derechos del niño.
- 5.- Restricción a la capacidad. Procedimiento. Régimen legal de la discapacidad. Ley N° 26.657.
- 6.- El proceso penal. Mediación penal. Suspensión de juicio a prueba. Garantías constitucionales. Juicio correccional. Juicio de menores. Flagrancia. Nociones y principios básicos.

Solamente se permitirá como material de consulta impresos tales como: Códigos, Leyes, Reglamentos, Convenciones y Jurisprudencia; quedando terminantemente prohibido el uso de cualquier tipo de soporte electrónico (pen-drive, cd, celulares e incluso acceso a internet).



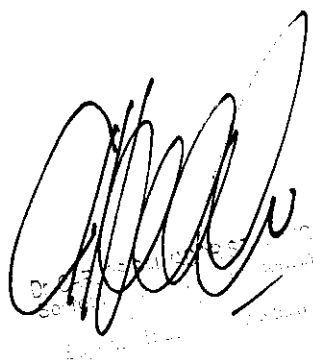
MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



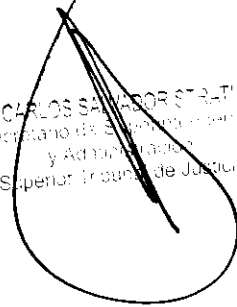
CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia



Javier Darío Muchnik



Inscripción registrada bajo
el N° 158/16



Dr. CARLOS SALVADOR STALINO
Secretario de Contaduría General
y Administración
Superior Tribunal de Justicia